

**UNIDAD DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS EN EL CONTEXTO Y  
EN RAZÓN DEL CONFLICTO ARMADO – UBPD**

**INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO SUSCRITO CON LA  
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA- TERCER TRIMESTRE DE 2022.**

**BOGOTÁ, D.C. OCTUBRE DE 2022**

## Tabla de contenido

1.	INFORMACIÓN GENERAL DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	3
2.	INTRODUCCIÓN	3
3.	ALCANCE	4
4.	METODOLOGÍA	4
5.	MARCO LEGAL	4
6.	TABLEROS DE CONTROL	5
7.	DESARROLLO	7
8.	RECOMENDACIÓN	14

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
Informe Seguimiento y Evaluación	Seguimiento Plan de Mejoramiento de la Contraloría General de la República- Tercer Trimestre de 2022
Fecha	19 de octubre de 2022

## 2. INTRODUCCIÓN

El Artículo 28, del Decreto-Ley 589 de 2017, señala que, “la *inspección, vigilancia y control de la UBPD estará a cargo de los órganos de control, de acuerdo con los artículos 117 y 118 de la Constitución Nacional. Esta atribución incluye la competencia para vigilar la observancia de la Constitución, las leyes y reglamentos a que están obligados los funcionarios y trabajadores de la UBPD, adelantar las investigaciones administrativas a que haya lugar y aplicar el régimen disciplinario correspondiente*”.

En atención a los resultados del informe de auditoría de cumplimiento de la Contraloría General de la República – CGR, recibido por la Unidad el día 19 de noviembre de 2020, la entidad suscribió el 18 de diciembre de 2020 un plan de mejoramiento a través del Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes SIRECI.

El plan de mejoramiento es un “*instrumento que contiene la información del conjunto de las acciones correctivas y/o preventivas que debe adelantar un sujeto de vigilancia y control fiscal o entidad territorial, en un período determinado, para dar cumplimiento a la obligación de subsanar y corregir las causas administrativas que dieron origen a los hallazgos identificados por la Contraloría General de la República, como resultado del ejercicio de una actuación fiscal*”<sup>1</sup>.

Mediante la Circular 15 de 11 de marzo 2020<sup>2</sup>, la Contraloría General de la República encargó a las Oficinas de Control Interno de los sujetos de control fiscal “*verificar las acciones que a su juicio hayan subsanado las deficiencias que fueron observadas por parte de la CGR. Estas acciones deben estar evidenciadas, lo cual será el soporte para darlas por cumplidas e informar a la Contraloría General de la República, en comunicación dirigida al Contralor Delegado que corresponda de conformidad con la resolución de sectorización vigente*”.

Lo anterior, sin perjuicio que la CGR “*mediante actuaciones fiscales emita un concepto o calificación sobre el avance de los planes de mejoramiento, que podrá incorporarse al informe de auditoría de manera independiente*” (Art. 43 de la Resolución No. 42 de 2020).

<sup>1</sup> Art. 38, Resolución 042 de 2020, Contraloría General de la República

<sup>2</sup> Lineamiento Acciones Cumplidas -Planes de Mejoramiento - Sujetos de Control Fiscal.

Igualmente, la Resolución Reglamentaria 042 de 25 de agosto de 2020<sup>3</sup>, de la Contraloría General de la República, señala que los sujetos de control fiscal deben rendir al organismo de control, el avance del plan de mejoramiento suscrito con una periodicidad semestral con corte a junio 30 y diciembre 31. El avance solamente deberá contener las acciones correctivas y preventivas que, a la fecha de corte de su presentación, aún no hayan subsanado las causas que generaron el hallazgo.

### 3. ALCANCE

El presente informe comprende el avance de las acciones de mejora programadas en el Plan de Mejoramiento suscrito ante la Contraloría General de la República con corte (01 de julio al 30 de septiembre de 2022 – III trimestre).

### 4. METODOLOGÍA

El seguimiento, se realizó con base en la información contenida en el formulario F14.1. Planes de mejoramiento, suscrito el 18 de diciembre de 2020 ante la Contraloría General de la República.

La Oficina de Control Interno solicitó mensualmente a los líderes responsables el reporte de avance de las acciones de mejora y el cargue de las evidencias en la carpeta drive dispuesta por la Oficina de Control Interno en el siguiente link:  
<https://drive.google.com/drive/u/2/folders/1zQqXgVvX9aJqoTeL4agACCRWd3XAFQXa>

### 5. MARCO LEGAL

- Decreto-Ley 589 de 2017, “*Por el cual se organiza la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado*”, Artículo 28.
- Resolución Reglamentaria Orgánica REG-ORG-0012-2017 de 27 de marzo de 2017, de la Contraloría General de la República, “*Por la cual se adoptan principios, fundamentos y aspectos generales para las auditorías en la Contraloría General de la República y la Guía de Auditoría Financiera como instrumentos de control fiscal posterior y selectivo, dentro de los parámetros de las Normas Internacionales de Auditorías para las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI)*”.
- Decreto 1393 de 2 de agosto de 2018, “*Por el cual se establece la estructura interna de la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado (UBPD) y se determina las funciones de las dependencias*”. Numeral 12, Artículo 8.

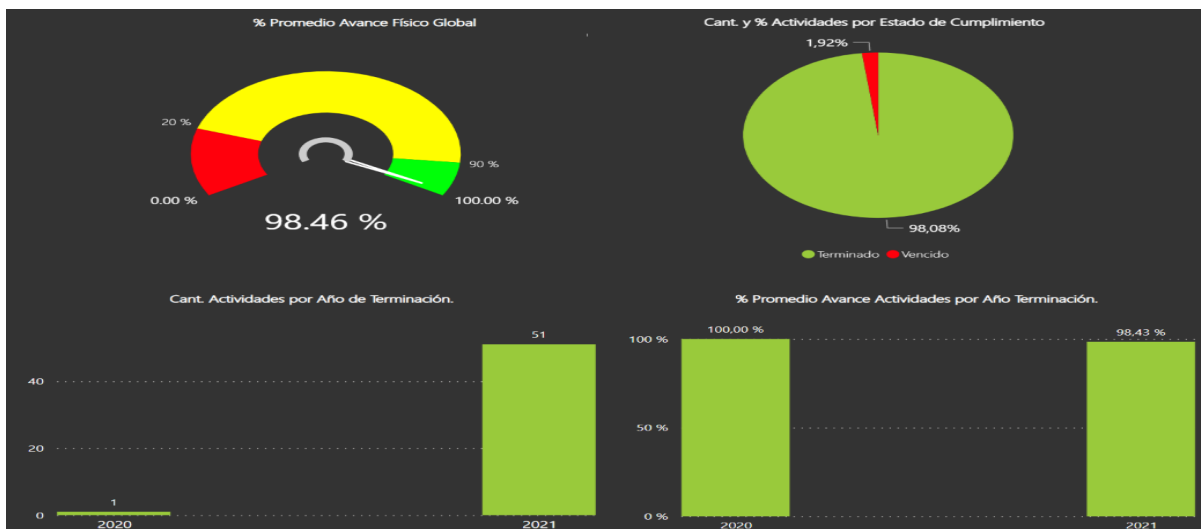
---

<sup>3</sup> “*Por la cual se reglamenta la rendición electrónica de la cuenta, los informes y otra información que realizan los sujetos de vigilancia y control fiscal a la Contraloría General de la República a través del Sistema de Rendición Electrónico de la Cuenta e Informes y Otra Información (SIRECI)*”.

- Resolución Reglamentaria Orgánica REG-ORG-0022-2018 de 4 de septiembre de 2018, de la Contraloría General de la República “*Por la cual se adopta la nueva Guía de Auditoría de Cumplimiento, en concordancia con las Normas Internacionales de Auditoría para las Entidades Fiscalizadoras Superiores ISSAI y se deroga la Resolución Reglamentaria Orgánica 0014 de 2017*”.
- Decreto 403 de 16 de marzo de 2020, “*Por el cual se dictan normas para la correcta implementación del Acto Legislativo 04 de 2019 y el fortalecimiento del control fiscal*”, Artículos 78 al 88.
- Resolución Reglamentaria 042 de 25 de agosto de 2020, “*Por la cual se reglamenta la rendición electrónica de la cuenta, los informes y otra información que realizan los sujetos de vigilancia y control fiscal a la Contraloría General de la República a través del Sistema de Rendición Electrónico de la Cuenta e Informes y Otra Información (SIRECI)*”, Artículos 38 al 49 y 61.
- Circular 015 de 30 de septiembre de 2020 de la Contraloría General de la República “*Lineamientos Generales sobre los Planes de Mejoramiento y manejo de las acciones cumplidas*”.

## 6. TABLEROS DE CONTROL

### 6.1 ESTADO FINAL GENERAL

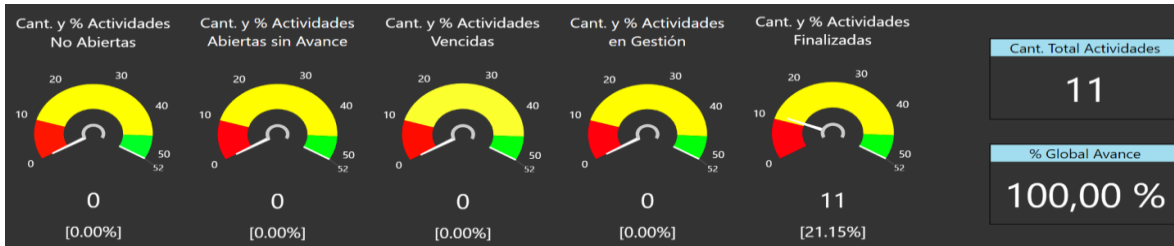


Fuente: BI\_PM-CGR\_UBPD-2022\_V14102022 corte092022.pbix

De acuerdo a la gráfica anterior, se presenta datos del promedio de avance físico global de las acciones de mejora cumplidas entre la fecha de horizonte. Así mismo, la acción de mejora que se encuentra vencida y en estado abierto.

## 6.2 ESTADO FINAL POR LÍDER RESPONSABLE

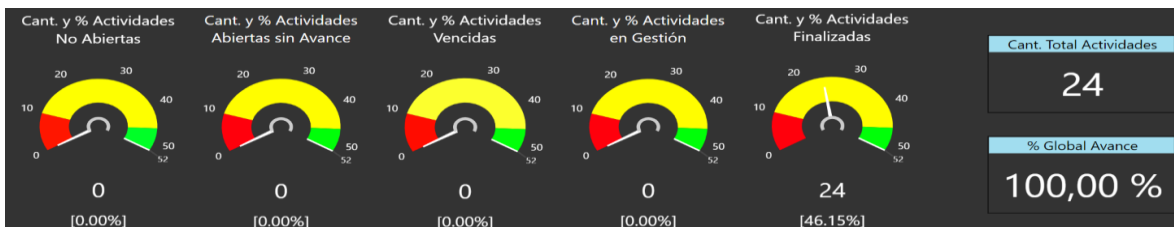
### 6.2.1 OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN



Fuente: BI\_PM-CGR\_UBPD-2022\_V14102022 corte092022.pbix

La gráfica anterior, presenta los datos del cumplimiento de las once (11) acciones de mejora cumplidas al 100% de la Oficina Asesora de Planeación.

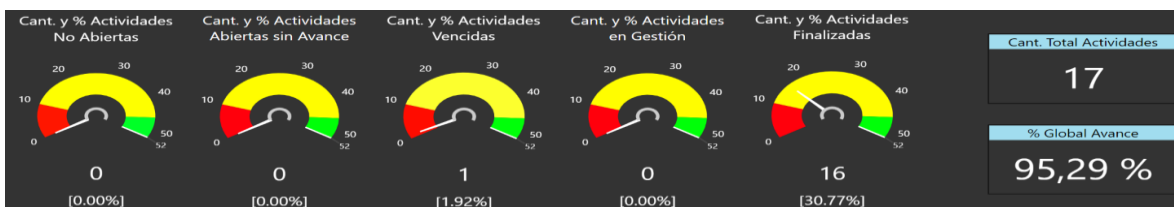
### 6.2.2 SECRETARIA GENERAL



Fuente: BI\_PM-CGR\_UBPD-2022\_V14102022 corte092022.pbix

La gráfica anterior, presenta los datos del cumplimiento de las veinticuatro (24) acciones de mejora cumplidas al 100% de la Secretaria General.

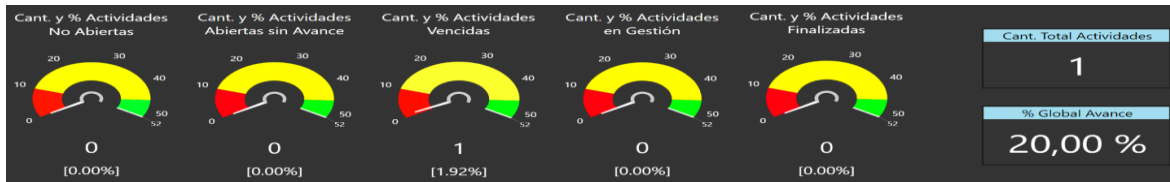
### 6.2.3 SUBDIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA Y TERRITORIAL SGTT - RENDIMIENTO



Fuente: BI\_PM-CGR\_UBPD-2022\_V14102022 corte092022.pbix

La gráfica anterior, presenta diecisiete (17) acciones con un cumplimiento del 95,29%, para lo cual, se encuentra pendiente una (1) acción de mejora que se encuentra por cumplir, la cual corresponde a la acción 2 del hallazgo No.9. Como se observa en la siguiente gráfica:

## HALLAZGO No. 9 – ACCIÓN DE MEJORA No. 2 – EN ESTADO ABIERTA



Fuente: BI\_PM-CGR\_UBPD-2022\_V14102022 corte092022.pbix

### 7. DESARROLLO

De conformidad con la Circular 015 de 11 de marzo de 2021, de la Contraloría General de la República, le corresponde a la Oficina de Control Interno, en relación con los Planes de Mejoramiento suscritos, con la Contraloría, “*verificar las acciones que a su juicio hayan subsanado las deficiencias que fueron observadas por parte de la CGR*”.

Siguiendo el Artículo 38 de la Resolución 042 de 2020, el Plan de Mejoramiento es el instrumento que contiene la información del conjunto de las acciones correctivas y/o preventivas que debe adelantar un sujeto de vigilancia y control fiscal o entidad territorial, en un período determinado, para dar cumplimiento a la obligación de subsanar y corregir las causas administrativas que dieron origen a los hallazgos identificados por la Contraloría General de la República, como resultado del ejercicio de una actuación fiscal.

Ahora bien, el 18 de diciembre de 2020, la Representante Legal de la UBPD suscribió y transmitió en la plataforma SIRECI, el Plan de Mejoramiento construido con ocasión del informe de Auditoría de Cumplimiento del 19 de noviembre de 2020.

La Oficina de Control Interno, en cumplimiento de la Ley 87 de 1993, de la Circular 015 de 2021 (CGR) y de las Orientaciones para la rendición de informes y cuentas a la Contraloría General de la República brindadas por la Directora General al inicio de los años 2021 (Memorando Radicado UBPD 1000-3-202100274 de 27 de enero de 2021) y 2022 (Memorando UBPD-3-2022-000291-DG-1000 de 11 de enero de 2022), rindió los avances semestrales, con apoyo de la Secretaria General, como administradora del Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes (SIRECI) en la UBPD, los días 9 de agosto de 2021, 24 de enero y 1 de julio de 2022.

Las certificaciones de acuse de la rendición del avance al plan de Mejoramiento pueden ser consultadas en el siguiente enlace: [https://drive.google.com/drive/folders/12BFjRiaWuWtVh9qLuc35vv\\_qas79Qi2q?usp=sharing](https://drive.google.com/drive/folders/12BFjRiaWuWtVh9qLuc35vv_qas79Qi2q?usp=sharing)

De igual manera, la Circular 15 de 2020, de la Contraloría General de la República, señala que el cumplimiento de las acciones debe estar soportado en evidencias y que el Jefe de la Oficina de Control

Interno deberá “informarlo a la Contraloría General de la República, en comunicación dirigida al Contralor Delegado que corresponda de conformidad con la resolución de sectorización vigente”, para lo cual, con los avances rendidos se ha incorporado por el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes (SIRECI), las respectivas comunicaciones (UBPD 1300-1-202101747, UBPD-1-2022-000449-OCI-1600 y UBPD-1-2022-006407), pueden ser consultadas en el siguiente enlace: <https://drive.google.com/drive/folders/1IB9O3iztCPdiA8PtjtkKG43CLzmjDi6o?usp=sharing>

En adición, previa solicitud de la Oficina de Control Interno, los certificados de acuse de recibo de rendición a través del Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes (SIRECI), se encuentran publicados en la página web de la UBPD, en el siguiente enlace: <https://ubpdbusquedadesaparecidos.co/transparencia/control/>

Ahora bien, como quiera que sin perjuicio de lo anterior, la Contraloría General de República podrá adelantar auditorías de cumplimiento a los Planes de Mejoramiento con el fin de emitir “un concepto o calificación sobre el avance de los planes de mejoramiento, que podrá incorporarse al informe de auditoría de manera independiente” (Art. 43 de la Resolución No. 42 de 2020), la Oficina de Control Interno procede a indicar las acciones cerradas del Plan de Mejoramiento y el enlace donde se encuentran las evidencias que dan cuenta de ese cumplimiento, así:

CIERRE PLAN DE MEJORAMIENTO SUSCRITO CON LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA					
CÓDIGO HALLAZGO	CÓDIGO ACCIÓN	ACCIÓN	PRODUCTO FINAL	% TOTAL DE CUMPLIMIENTO	ENLACE CARPETA DRIVE
1	1	Generar lineamiento para el desarrollo de los estudios, análisis, diseños y demás gestiones que permitan definir con certeza las condiciones del contrato a celebrar.	Lineamiento	100%	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1YMYTztHpNx8pcTwbSdr-ZhPvQAetdb?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1YMYTztHpNx8pcTwbSdr-ZhPvQAetdb?usp=sharing</a>
1	2	Hacer seguimiento a las dependencias sobre la aplicación de los lineamientos definidos	Informes	100%	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1rx-KY4UOHs8clfxd900-7KRYPZtdOYD5?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1rx-KY4UOHs8clfxd900-7KRYPZtdOYD5?usp=sharing</a>
2	1	Actualizar lineamiento que oriente al supervisor sobre los términos para publicar documentos de la gestión contractual en SECOP	Lineamiento actualizado	100%	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1b2i7z3mSma8vfgES5U1rChDU_WE7u-?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1b2i7z3mSma8vfgES5U1rChDU_WE7u-?usp=sharing</a>
2	2	Socializar lineamientos para el cargue de documentos en la plataforma del SECOP II	Jornadas de socialización	100%	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/19fVmxL_lqZPqkbzEQnQtWlN5HBT-8VQY?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/19fVmxL_lqZPqkbzEQnQtWlN5HBT-8VQY?usp=sharing</a>
2	3	Realizar acciones de revisión aleatoria de los documentos publicados	Comunicación	100%	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1bruXu6KPw_HJPeo89NDD1SKVeAZPe0KC?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1bruXu6KPw_HJPeo89NDD1SKVeAZPe0KC?usp=sharing</a>
3	1	Ajustar lineamiento que oriente al supervisor sobre los tiempos que debe tener en cuenta para la entrega, revisión e ingreso al almacén	Lineamiento actualizado	100%	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1fYFqvfwTDJGRq7M9IOp7-QKsZZYhuXQ?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1fYFqvfwTDJGRq7M9IOp7-QKsZZYhuXQ?usp=sharing</a>
3	2	Socializar lineamiento que oriente al supervisor sobre los tiempos que debe tener en cuenta para la entrega, revisión e ingreso al almacén	Jornadas de socialización	100%	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1cMkTEKvGt_q1VPtHWIzSz_sYszOBthy?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1cMkTEKvGt_q1VPtHWIzSz_sYszOBthy?usp=sharing</a>



CIERRE PLAN DE MEJORAMIENTO SUSCRITO CON LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA					
CÓDIGO HALLAZGO	CÓDIGO ACCIÓN	ACCIÓN	PRODUCTO FINAL	% TOTAL DE CUMPLIMIENTO	ENLACE CARPETA DRIVE
4	1	Generar herramientas para la orientación a la supervisión en responsabilidades e informes de supervisión	Instructivo	100%	<a href="https://drive.google.com/drive/foIders/1gCzqYRYsiswrUPD6Tp5KhQa4pSt0b8-N?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/foIders/1gCzqYRYsiswrUPD6Tp5KhQa4pSt0b8-N?usp=sharing</a>
4	2	Socializar herramientas para la orientación a la supervisión en responsabilidades e informes de supervisión	Jornadas de socialización	100%	<a href="https://drive.google.com/drive/foIders/1dVM8677hCS08LqOVzeGEpQUU0-g1VOP?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/foIders/1dVM8677hCS08LqOVzeGEpQUU0-g1VOP?usp=sharing</a>
4	3	Realizar seguimiento de control interno entre dependencias.	Actas de reunión	100%	<a href="https://drive.google.com/drive/foIders/1e7a9iFNMIRVMqXWJIBXYLBD68PqDliiq?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/foIders/1e7a9iFNMIRVMqXWJIBXYLBD68PqDliiq?usp=sharing</a>
5	1	Seguimiento y monitoreo a la ejecución presupuestal	Matriz	100%	<a href="https://drive.google.com/drive/foIders/1mPUnwEI_bcBsFt-CcBILspa9yBRaQPae?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/foIders/1mPUnwEI_bcBsFt-CcBILspa9yBRaQPae?usp=sharing</a>
5	2	Seguimiento y monitoreo a la ejecución presupuestal	Informe	100%	<a href="https://drive.google.com/drive/foIders/10A7f9u0iOeeUwiOPL7JHeXP643WoLIIN?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/foIders/10A7f9u0iOeeUwiOPL7JHeXP643WoLIIN?usp=sharing</a>
5	3	Seguimiento y monitoreo a la ejecución presupuestal	Informe de alertas tempranas socializados	100%	<a href="https://drive.google.com/drive/foIders/1iMHXvvygwBtCIRbeMkYV7KR_h-APWoBpG?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/foIders/1iMHXvvygwBtCIRbeMkYV7KR_h-APWoBpG?usp=sharing</a>
5	4	Seguimiento y monitoreo a la ejecución presupuestal	Comunicación oficial enviada a las dependencias (Correo electrónico de la OAP a los directivos y Jefes de Oficina en el cual mencionan sobre los tiempos de aprobación de DNP de las vigencias futuras. )	100%	<a href="https://drive.google.com/drive/foIders/10BwwZucDSWFKxk56XpiDr0zJvYRCYVKF?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/foIders/10BwwZucDSWFKxk56XpiDr0zJvYRCYVKF?usp=sharing</a>
5	5	Seguimiento y monitoreo a la ejecución presupuestal	Planes con el respectivo avance	100%	<a href="https://drive.google.com/drive/foIders/113r2iPDbORcuPHkzW_ows_A8Mj5RcRbt?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/foIders/113r2iPDbORcuPHkzW_ows_A8Mj5RcRbt?usp=sharing</a>
5	6	Política de seguridad digital	Política	100%	<a href="https://drive.google.com/drive/foIders/1M0-fmUdiBS61bGS51GQLiQcyJJ8onh1R?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/foIders/1M0-fmUdiBS61bGS51GQLiQcyJJ8onh1R?usp=sharing</a>
5	7	Política de seguridad digital	Plan de implementación con avance	100%	<a href="https://drive.google.com/drive/foIders/1ATrd_eVfuv0vM8uy2zMjLv8Wcowif9IU?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/foIders/1ATrd_eVfuv0vM8uy2zMjLv8Wcowif9IU?usp=sharing</a>
5	8	Implementación y seguimiento de los controles tecnológicos sobre los sistemas que actualmente tiene la UBPD y apoyan el proceso de búsqueda con el fin de mitigar los riesgos y amenazas inherentes al uso de estos sistemas	Plan de protección y seguridad digital	100%	<a href="https://drive.google.com/drive/foIders/1f2qjIRNVm4aDjVWZGp_mfBJEfo-uGieSV?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/foIders/1f2qjIRNVm4aDjVWZGp_mfBJEfo-uGieSV?usp=sharing</a>
5	9	Implementación y seguimiento de los controles tecnológicos sobre los sistemas que actualmente tiene la UBPD y apoyan el proceso de búsqueda con el fin de mitigar los riesgos y amenazas inherentes al uso de estos sistemas.	Plan de implementación con avance	100%	<a href="https://drive.google.com/drive/foIders/1VWOjsJCSbh0HLV7HkeO-76BGkFv6N?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/foIders/1VWOjsJCSbh0HLV7HkeO-76BGkFv6N?usp=sharing</a>

CIERRE PLAN DE MEJORAMIENTO SUSCRITO CON LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA					
CÓDIGO HALLAZGO	CÓDIGO ACCIÓN	ACCIÓN	PRODUCTO FINAL	% TOTAL DE CUMPLIMIENTO	ENLACE CARPETA DRIVE
5	10	Presentación por parte de la OCI del seguimiento a los proyectos de inversión de la UBPD.	Informes proyectos de inversión	100%	<a href="https://drive.google.com/drive/foIders/1lbtIG80RvW0KfhSDGtZ5EGXwc75pdufl?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/foIders/1lbtIG80RvW0KfhSDGtZ5EGXwc75pdufl?usp=sharing</a>
5	11	Presentación por parte de la OCI del seguimiento a los proyectos de inversión de la UBPD.	Acta del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	100%	<a href="https://drive.google.com/drive/foIders/1OOQRENoqIOTOY1VjV_k09tk1UY0M35h6I?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/foIders/1OOQRENoqIOTOY1VjV_k09tk1UY0M35h6I?usp=sharing</a>
6	1	Socializar a las dependencias de la UBPD en la solicitud de las vigencias futuras	Jornadas de socialización	100%	<a href="https://drive.google.com/drive/foIders/10R_Rx3OcBYMBDOvrAeH-NF2bg8K-wkJE?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/foIders/10R_Rx3OcBYMBDOvrAeH-NF2bg8K-wkJE?usp=sharing</a>
6	2	Seguimiento a la consolidación de los soportes que se requieran para la planificación de los procesos contractuales	Actas de reunión	100%	<a href="https://drive.google.com/drive/foIders/1CAvWFqQ5kCJAng6XL6-qpGaXcTyOvSW?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/foIders/1CAvWFqQ5kCJAng6XL6-qpGaXcTyOvSW?usp=sharing</a>
6	3	Actualizar lineamiento que oriente a las dependencias de la UBPD en el adecuado control y seguimiento de la ejecución presupuestal	Lineamiento	100%	<a href="https://drive.google.com/drive/foIders/13QbrYlIpeLYgfGqKSWR562MrXl4M6cY?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/foIders/13QbrYlIpeLYgfGqKSWR562MrXl4M6cY?usp=sharing</a>
6	4	Socializar a las dependencias de la UBPD en el adecuado control y seguimiento de la ejecución presupuestal	Jornadas de socialización	100%	<a href="https://drive.google.com/drive/foIders/1ObnH-nWqKWInJy31laHo75VYFEtZ2yZ8?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/foIders/1ObnH-nWqKWInJy31laHo75VYFEtZ2yZ8?usp=sharing</a>
6	5	Definir y aplicar los mecanismos para hacer seguimiento a las dependencias	Informes	100%	<a href="https://drive.google.com/drive/foIders/10YaMYxiksNmLIQ58HF0-kz2iFvOgM1SM?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/foIders/10YaMYxiksNmLIQ58HF0-kz2iFvOgM1SM?usp=sharing</a>
6	6	Actualizar lineamientos para la organización de expedientes contractuales	Documento actualizado	100%	<a href="https://drive.google.com/drive/foIders/1eTpSdR2lIINFSDq5-06hdWsou1apqjc7z?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/foIders/1eTpSdR2lIINFSDq5-06hdWsou1apqjc7z?usp=sharing</a>
6	7	Socializar lineamientos para la organización de expedientes contractuales	Jornadas de socialización	100%	<a href="https://drive.google.com/drive/foIders/1ytVQ8X9cXijZQwTPj09JBe7Ci-fC2i3R?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/foIders/1ytVQ8X9cXijZQwTPj09JBe7Ci-fC2i3R?usp=sharing</a>
6	8	Realizar acciones de revisión aleatoria de los documentos publicados	Comunicación	100%	<a href="https://drive.google.com/drive/foIders/1YOCHA1q2cMupMR3XlyVRK7crwuQ7epCc?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/foIders/1YOCHA1q2cMupMR3XlyVRK7crwuQ7epCc?usp=sharing</a>
6	9	Actualizar herramientas para la orientación a la supervisión en responsabilidades e informes de supervisión	Instructivo	100%	<a href="https://drive.google.com/drive/foIders/1IbStoYRoldEkCb7ujLwX9M8W6c6pv8B?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/foIders/1IbStoYRoldEkCb7ujLwX9M8W6c6pv8B?usp=sharing</a>
6	10	Socializar herramientas para la orientación a la supervisión en responsabilidades e informes de supervisión	Jornadas de socialización	100%	<a href="https://drive.google.com/drive/foIders/1b_JcMRKkr7bJgnhxvo68f4_NOoWH_6Xr?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/foIders/1b_JcMRKkr7bJgnhxvo68f4_NOoWH_6Xr?usp=sharing</a>
6	11	Realizar seguimiento de control interno entre dependencias.	Actas de reunión	100%	<a href="https://drive.google.com/drive/foIders/1ukpOqlcnxzCVbsmHyCftY6xJbbPAHhIp?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/foIders/1ukpOqlcnxzCVbsmHyCftY6xJbbPAHhIp?usp=sharing</a>
7	1	Actualizar lineamientos para la organización de expedientes contractuales	Documento actualizado	100%	<a href="https://drive.google.com/drive/foIders/1UI0FjvXDX4_iShq6b8AQNJzAOGULgodM?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/foIders/1UI0FjvXDX4_iShq6b8AQNJzAOGULgodM?usp=sharing</a>
7	2	Socializar lineamientos para la organización de expedientes contractuales	Jornadas de socialización	100%	<a href="https://drive.google.com/drive/foIders/1aaydWUyJQ2G4sxKV4TFsVBZ7s80ksQkY?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/foIders/1aaydWUyJQ2G4sxKV4TFsVBZ7s80ksQkY?usp=sharing</a>

CIERRE PLAN DE MEJORAMIENTO SUSCRITO CON LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA					
CÓDIGO HALLAZGO	CÓDIGO ACCIÓN	ACCIÓN	PRODUCTO FINAL	% TOTAL DE CUMPLIMIENTO	ENLACE CARPETA DRIVE
7	3	Realizar acciones de revisión aleatoria de los documentos publicados	Comunicación	100%	<a href="https://drive.google.com/drive/foIders/1uQoWhPoVAi5SmVcMvlyl4jSPYZsajhc?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/foIders/1uQoWhPoVAi5SmVcMvlyl4jSPYZsajhc?usp=sharing</a>
8	1	Contar con los diseños del Sistema de Información Misional, que considere las condiciones de trazabilidad, custodia y confidencialidad que requiere la información de la UBPD.	Documento de diseño	100%	<a href="https://drive.google.com/drive/foIders/1gAqIPbuQW8hcErWvZBfqYcY-FWMUXIE?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/foIders/1gAqIPbuQW8hcErWvZBfqYcY-FWMUXIE?usp=sharing</a>
8	2	Definir e implementar la plataforma digital de servicios de información pública de la UBPD para la ciudadanía	Plataforma digital de servicios de información misional pública de la UBPD para la ciudadanía	100%	<a href="https://drive.google.com/drive/foIders/1EpdYfOZMBjyqL93TR8Mz5n9dualDmwf?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/foIders/1EpdYfOZMBjyqL93TR8Mz5n9dualDmwf?usp=sharing</a>
8	3	Iniciar el desarrollo e implementación del Sistema de Información Misional	Componentes de software del Sistema de Información Misional desarrollados e implementados	100%	<a href="https://drive.google.com/drive/foIders/1lx1NW-MqIqNOyB5k5krMLB712B1E4Tym?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/foIders/1lx1NW-MqIqNOyB5k5krMLB712B1E4Tym?usp=sharing</a>
8	4	Puesta en marcha del componente de intercambio de información con los servicios web con la UARIV, el INMLCF, la RNEC, y de los servicios de integración de datos del CNMH, BDUA e INPEC.	Componente de intercambio de información con los servicios web con la UARIV, el INMLCF, la RNEC, y de los servicios de integración de datos del CNMH, BDUA e INPEC.	100%	<a href="https://drive.google.com/drive/foIders/139M4svS7Ex5oZlIDonLdZ4eqyfiljaqs?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/foIders/139M4svS7Ex5oZlIDonLdZ4eqyfiljaqs?usp=sharing</a>
8	5	Puesta en marcha de la Herramienta para la captura de: 1) información correspondiente al registro de solicitud búsqueda, diálogos y mesas técnicas de coordinación. 2) consulta de personas dadas por desaparecidas, personas que buscan y bitácora. 3) consolidación de información de personas dadas por desaparecidas.	Herramienta tecnológica	100%	<a href="https://drive.google.com/drive/foIders/1iq7qfMIAhIXc1X_MV8ypLYYpb1oSogQx?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/foIders/1iq7qfMIAhIXc1X_MV8ypLYYpb1oSogQx?usp=sharing</a>
9	1	Culminar la Fase II del PNB, que consiste en avanzar en el diseño de un plan operativo. Este incluye los siguientes productos: I) cronograma de ejecución. II) entidades responsables y sus roles. III) presupuesto requerido IV) seguimiento y evaluación.	Documento de Plan Operativo	100%	<a href="https://drive.google.com/drive/foIders/1Dm-nvcBXUjQO1NWTyR2yJ_xh-tZM-c5F?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/foIders/1Dm-nvcBXUjQO1NWTyR2yJ_xh-tZM-c5F?usp=sharing</a>
9	2	Conformar un equipo con profesionales de la unidad, organizaciones e instituciones que dé cuenta del seguimiento y evaluación interno para las acciones contempladas en la Fase II del PNB.	Informe de cumplimiento de la implementación de la Fase II del PNB	Pendiente de eliminación UBPD-1-2022-009522	<a href="https://drive.google.com/drive/foIders/1lhaL-fKHLqtV2XyOrbQpeBQjw6aY9ba?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/foIders/1lhaL-fKHLqtV2XyOrbQpeBQjw6aY9ba?usp=sharing</a>

CIERRE PLAN DE MEJORAMIENTO SUSCRITO CON LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA					
CÓDIGO HALLAZGO	CÓDIGO ACCIÓN	ACCIÓN	PRODUCTO FINAL	% TOTAL DE CUMPLIMIENTO	ENLACE CARPETA DRIVE
10	1	Fortalecer los espacios de diálogos de devolución, como estrategia de entrega información respecto a los avances y estado del proceso de búsqueda que adelanta la UBPD; la Unidad entregará un informe oficial.	Documento de lineamientos para el fortalecimiento de los espacios de diálogos de devolución, como estrategia para la entrega de información sobre avances y estado del proceso de búsqueda	100%	<a href="https://drive.google.com/drive/foIders/1-IgMZ9EqNI07ufX1Nmx897pil7s7dY2N?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/foIders/1-IgMZ9EqNI07ufX1Nmx897pil7s7dY2N?usp=sharing</a>
10	2	Elaboración de una herramienta de seguimiento al proceso de búsqueda	Herramienta de seguimiento al proceso de búsqueda	100%	<a href="https://drive.google.com/drive/foIders/1nZFkpgLij4O1lh8Mn3Z3zhTjDkJ9iOsi?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/foIders/1nZFkpgLij4O1lh8Mn3Z3zhTjDkJ9iOsi?usp=sharing</a>
10	3	Fortalecer las mesas técnicas con las organizaciones que permitan establecer un espacio de comunicación en el cual se informe el estado de la búsqueda.	Informe cuantitativo y cualitativo de las mesas técnicas desarrolladas.	100%	<a href="https://drive.google.com/drive/foIders/1EphkRA9z3dym1NU8jFiyLRU8089t294?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/foIders/1EphkRA9z3dym1NU8jFiyLRU8089t294?usp=sharing</a>
11	1	Fortalecer la implementación de acuerdos de voluntades con INMLCF, FISCALÍA, CEV, UARIV, Ministerio de Salud y Protección Social y JEP, en los que se definan roles, tiempos y seguimientos a las acciones emprendidas por cada entidad.	Informe de las acciones concretas derivado de los acuerdos implementados	100%	<a href="https://drive.google.com/drive/foIders/1Ebt_x9EIk0n1D2nEoZfP-RkPC-oJvB0?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/foIders/1Ebt_x9EIk0n1D2nEoZfP-RkPC-oJvB0?usp=sharing</a>
11	2	Fortalecer las mesas técnicas que viene adelantando la UBPD con el Ministerio de Salud y Protección Social y la UARIV para el acompañamiento y atención psicosocial de las personas interesadas en el proceso de búsqueda	Informe sobre los avances en el acompañamiento y la atención psicosocial a las personas interesadas en el proceso de búsqueda	100%	<a href="https://drive.google.com/drive/foIders/1EBhkYzPdrQnh9WHWQzVh5ibo_G5d-SBA?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/foIders/1EBhkYzPdrQnh9WHWQzVh5ibo_G5d-SBA?usp=sharing</a>
11	3	Fortalecer la coordinación y seguimiento al cumplimiento e implementación de protocolos y guías del Ministerio de Salud y Protección Social, respecto al manejo e inhumación de cuerpos de personas que fallecen por COVID -19 y el riesgo que puede implicar en la protección y conservación de los Cuerpos No Identificados y que pueden corresponder a personas dadas por desaparecidas.	Informe de planes de trabajo llevados a cabo.	100%	<a href="https://drive.google.com/drive/foIders/1MNveDSmQIBtdtzmP9nYHiVv4Jb0WrAUun?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/foIders/1MNveDSmQIBtdtzmP9nYHiVv4Jb0WrAUun?usp=sharing</a>
11	4	Fortalecer la coordinación entre la UBPD y la JEP -en el marco de las competencias propias de cada mecanismo- con el fin de tener acceso a la información relacionada con: I) personas desaparecidas. II) secuestradas. III) reclutadas. IV) de las personas que participaron en las	Informe de Seguimiento	100%	<a href="https://drive.google.com/drive/foIders/1SM320vmU9zP0YQNIR7eFDiX66g2FVu27?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/foIders/1SM320vmU9zP0YQNIR7eFDiX66g2FVu27?usp=sharing</a>

CIERRE PLAN DE MEJORAMIENTO SUSCRITO CON LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA					
CÓDIGO HALLAZGO	CÓDIGO ACCIÓN	ACCIÓN	PRODUCTO FINAL	% TOTAL DE CUMPLIMIENTO	ENLACE CARPETA DRIVE
		hostilidades y así formular los Planes Regionales de Búsqueda.			
12	1	Fortalecer el cumplimiento de las acciones humanitarias en el en el marco del plan de acción 2021.	Reporte cuantitativo y cualitativo mensual de las acciones humanitarias desarrolladas.	100%	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1_QkLDKyp4IJ6qwP6YQcleZio4TRtKYVd?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1_QkLDKyp4IJ6qwP6YQcleZio4TRtKYVd?usp=sharing</a>
12	2	Implementación de las estrategias de búsqueda a través de los planes regionales.	Reporte cualitativo y cuantitativo del avance y desarrollo de los planes regionales de búsqueda	100%	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1EwWeMv14_MlwqpxqunFqmpU9IQH_pj1?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1EwWeMv14_MlwqpxqunFqmpU9IQH_pj1?usp=sharing</a>
12	3	Establecer con el INMLCF un plan de trabajo que permita impulsar acciones para la identificación de cuerpos y hacer un seguimiento a los compromisos de conformidad con lo dispuesto en el Convenio 159 de 2020 suscrito entre las dos entidades	Informe Cualitativo	100%	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1v_NXM_0DNIO9TRrh1foMiEcbukYj6IR?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1v_NXM_0DNIO9TRrh1foMiEcbukYj6IR?usp=sharing</a>

Fuente: Elaboración Propia a partir de los avances reportados mensualmente por Ixs líderes responsablxs.

Respecto al cuadro anterior, la Unidad programó cincuenta y dos (52) acciones de mejora correspondiente a doce (12) hallazgos y para la fecha de corte del presente informe se cumplieron al 100% cincuenta y un (51) acciones de mejora, quedando una (1) sola acción de mejora en estado abierto, la cual corresponde a la acción 9.2 y se encuentra desarrollada en el Plan Nacional de Búsqueda, Capítulo 5, en el cual se presenta una propuesta para el mecanismo de seguimiento, monitoreo y evaluación, teniendo en cuenta, el carácter participativo y dinámico del PNB, sin embargo, esta propuesta debe ser retroalimentada y validada por los diferentes actores institucionales y de la sociedad con interés directo sobre con la búsqueda de personas dadas por desaparecidas en contexto y razón del conflicto armado en Colombia, por lo tanto, requiere un mayor tiempo para su ejecución. De esta circunstancia se presentó solicitud de eliminación a la Contraloría General de la República, mediante el Oficio UBDP-1-2022-009522 de 12 de septiembre de 2022.

También vale la pena resaltar que del ejercicio de Auditoría de Cumplimiento de la Contraloría, surgieron acciones de mejora que contribuyeron a la aprobación de la Política de Seguridad Digital, al Seguimiento a la Implementación de la Política de Seguridad Digital, a la Definición e Implementación del Plan de Protección y Seguridad Digital, Diseños e Inicio del Desarrollo del Sistema de Información Misional SIM, a la puesta en Marcha de la Plataforma Digital de Servicios de Información Misional Pública de la UBDP para la Ciudadanía, Desarrollo y a la puesta en Marcha de Herramientas Tecnológicas para la Consolidación y Construcción del Universo de Personas dadas por Desaparecidas y de Seguimiento al Proceso de Búsqueda, donde, actualmente, la Unidad se encuentra en etapa de entrega del Sistema de Información Misional SIM BUSQUEMOS el cual integró las herramientas tecnológicas anteriormente mencionadas.

## 8. RECOMENDACIÓN

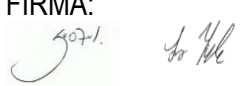
La Oficina de Control Interno, teniendo en cuenta la evaluación realizada al plan de mejoramiento de la CGR al III trimestre de 2022, hace las siguientes recomendaciones:

1. Frente al hallazgo 9, acción 2, se recomienda a la Subdirección Técnica y Territorial, una vez la UBPD reciba la respuesta de la Contraloría General de la República, comunicar a la Oficina de Control Interno con el fin de tener en cuenta esta información para el próximo reporte del Sistema de Rendición Electrónico de la Cuenta e Informes y Otra Información (SIRECI).

Cordialmente;



**IVONNE DEL PILAR JIMÉNEZ GARCÍA**  
JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

<b>Elaborado por:</b>	Luz Yamile Aya Corba Carlos Andrés Rico Reina	<b>Expertos Técnicos</b>	FIRMA: 
<b>Aprobado por:</b>	Ivonne del Pilar Jiménez García Jefe Oficina Control Interno	<b>Jefe Oficina de Control Interno.</b>	FIRMA: 